

CORPORATIVO

Samsung ante la SCJN



POR ROGELIO VARELA

Aunque en los últimos años los diferendos con la autoridad tributaria se han centrado en la figura del empresario Ricardo Benjamín Salinas

Pliego existen otras firmas que han decidido litigar el pago de impuestos multimillonarios por considerar un trato injusto.

Tal es el caso del gigante de la electrónica de consumo coreano Samsung Electronics que lleva aquí Thomas Yun que pelea en tribunales un cobro de IVA estimado en más de 13 mil millones de pesos con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de Antonio Martínez Dagnino.

El diferendo se centra en la aplicación de impuestos a importaciones temporales que realizan las empresas altamente exportadoras, por lo que el fallo final de ese expediente afectaría a una gran cadena de empresas, básicamente asiáticas, que han aprovechado el TMEC y otros acuerdos comerciales que tiene México.

Apenas en abril pasado la anterior Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó atraer el caso de Samsung para que fuera una instancia menor la que decidiera el pago de impuestos referido, pero con la nueva conformación del máximo tribunal constitucional se revivió el tema.

Concretamente la ministra Lenia Batres Guadarrama ha manifestado su interés a la corte de atraer el expediente.

Se sabe que la coreana ha buscado cabildear al más alto nivel con el gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para evitar que la SCJN haga oídos al SAT, porque de serle adverso sentaría un precedente entre empresas que han contribuido a convertir a México en la novena potencia exportadora del mundo.

Ya se habla que Samsung estaría replanteando sus inversiones aquí ante una incertidumbre fiscal, de ahí que haya intervenido el propio secretario de Economía, Marcelo Ebrard para tratar de calmar los ánimos con la empresa e incluso a través del diálogo con el embajador de Corea del Sur en nuestro país.

La argumentación de Samsung se centra en el llamado "retorno virtual de mercancías" que se basa en que una empresa exportadora en sus procesos de manufactura importa de manera

temporal gran cantidad de componentes, y el tema tiene además el contexto que el gobierno federal tiene la intención de aplicar a partir de 2026 aranceles hasta de 50 por ciento a empresas de países con los que México no tiene acuerdos comerciales, como es Corea del Sur y China.

Desde 2024 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa había declarado la nulidad del cobro referido, pero el SAT impugnó esa decisión para llevarlo a la SCJN a través de un recurso de contradicción de criterios, como es habitual en ese tipo de diferendos fiscales.

Otro detalle de la querrela es que la coreana, al no interponer amparos indirectos por el cobro de impuestos referido, ha visto crecer el monto del adeudo por tratarse de créditos fiscales que provienen de los ejercicios 2014, 2015 y 2016, lo que mete ruido en la decisión final que tome el poder judicial, y forma parte de la controversia.

LA RUTA DEL DINERO

En relación con la oferta anunciada para la compra de Banamex, Grupo México de Germán Larrea dijo que, de ser aceptada, su propuesta no requeriría elevar la deuda de la minera de manera relevante y explicó que el máximo de crédito a contratar de cerrar la



operación por el 100% de las acciones sería menor a 2 mil millones de dólares, mismos que están cubiertos mediante líneas de crédito ya acordadas. Grupo México va a continuar con los proyectos de inversión que ya han anunciado sus divisiones Minera, Transportes e Infraestructura, independientemente de que se realice o no la compra del banco. La oferta por el total de las acciones de Banamex, anunciada el pasado viernes 3 de octubre, contempla que Grupo México tendría el 60 por ciento del total de la inversión e invitará a otros inversionistas privados mexicanos y afores a adquirir el 40 por ciento restante... Le decía que La Casa de los Famosos 2025 significó para TelevisaUnivisión y EndemolShine Boomdog un nuevo récord de audiencia, amén que el reality se consolida como un fenómeno multiplataforma. La gala final del domingo pasado donde resultó ganador "Aldo" de Nigris con 19.1 millones de votos en lo que refiere a ratings en TV abierta significó 21.96 millones y marcó un hito al totalizar 43.15 millones de votos siendo la temporada con mayor participación. A esas métricas añadida registros en TV de paga, los streamings VIX y en el ecosistema digital del gigante de avenida Chapultepec.

El gigante coreano de la electrónica de consumo litiga con el SAT un adeudo por más de 13 mil millones de pesos por omisión de IVA en importaciones temporales



Foto: (<https://news.samsung.com/>)

